

Review / Reseña

Gago, Verónica. *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón y Traficantes de Sueños, 2019.

Pilar Calveiro

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Este interesante texto de Verónica Gago entrecruza el análisis de la teoría y de las prácticas feministas actuales, para exponer su potencia social y política. El feminismo se nos presenta entonces como “una teoría alternativa del poder” (13) que se ha ido construyendo “en clave de una investigación militante” (15). Para desplegar estas ideas, Gago organiza su exposición en ocho capítulos, a través de los cuales va desgranando la teoría feminista, las formas de violencia y explotación del patriarcado, y las prácticas revolucionarias que el feminismo ha ido desarrollando en los últimos años para enfrentarlo, especialmente a partir de la huelga de 2017.

Las aportaciones de *la teoría feminista* se van desplegando entonces a lo largo del libro, pero se presentan ya, desde el primer capítulo, con un detenido análisis de la huelga feminista y cómo la misma contribuye a la reformulación de postulados económicos y sociales. La huelga, entendida en tanto proceso, se propone aquí como lente de observación en un sentido analítico (ya que pone de manifiesto la invisibilización del trabajo y la producción de valor de las mujeres), pero también en un sentido práctico (como forma de lucha que redefine y amplía el concepto mismo de huelga, incorporando actores previamente excluidos de esta posibilidad).

Al introducirse en este análisis, Gago enfatiza en que el paro no se estructuró como un acontecimiento sino como un proceso que arraiga en distintas luchas previas y que, a la vez, es capaz de aludir y convocar a muy diferentes sectores sociales: amas de casa, trabajadoras informales o desocupadas, estudiantes, comerciantes, maestras, de manera que no interpela a una clase en particular sino a una transversalidad que recorre todo el espectro social, para “impulsar un feminismo popular y antineoliberal desde abajo” (23). Es decir, se trata de una convocatoria que, sin tener un sentido de clase, tiene sin embargo una clara definición política y antisistémica. Ambas características, transversalidad y posicionamiento, son aportaciones fundamentales del feminismo del que nos habla Verónica Gago en este libro.

La transversalidad permite observar la amplitud y la heterogeneidad del trabajo, incluyendo no solo al asalariado sino también a otras formas de lo laboral no reconocidas ni remuneradas pero que producen valor. Se incluye así a los trabajos precarios, informales, domésticos, migrantes—donde se articulan género, clase y raza—como parte central de las formas de explotación y extracción de valor del capitalismo actual. Esto permite señalar que “los elementos considerados ‘no económicos’ son la clave de la economía feminista como crítica ampliada y radical de la noción patriarcal de ‘economía’” (28) que solo considera como trabajo al trabajo asalariado. En este sentido, el feminismo, sin abandonar la lucha por el salario, incorpora al análisis económico otras realidades laborales no asalariadas, desacoplando trabajo y salario, lo que representa una aportación fundamental. Se incluyen así en la noción de trabajo otras modalidades invisibilizadas pero que son justamente las que hacen posible el trabajo asalariado.

Esta forma de conceptualización del trabajo, y en consecuencia del paro, hace que cuando este ocurre, no afecte solamente a las empresas, comercios, o centros de trabajo asalariado, sino que también se manifieste en las calles—repletas de trabajadores informales—, las comunidades—con un fuerte componente de trabajo social y voluntario—, y las familias—con enormes cargas de trabajo no reconocido. De hecho, como sostiene la autora, la huelga, como estrategia de lucha, se hace realmente general cuando deviene feminista porque así alcanza todos los espacios, las tareas y las formas de trabajo, creando “un *continuum* entre la casa, el empleo, la calle y la comunidad” (202). La huelga traspasa entonces los límites del trabajo formalmente reconocido, pero también las fronteras nacionales, en convocatorias que incluyen a diferentes sectores y a diferentes países, ampliando enormemente su impacto.

También es sumamente interesante el hecho de que el primer objetivo del paro y la huelga general feminista no es conseguir un cambio en la política gubernamental. En este movimiento, “a contrapelo de la perspectiva estado-céntrica, no se sigue priorizando al Estado como lugar de transformación privilegiado. Y, al mismo tiempo, tampoco se desconoce al Estado en su capacidad política *limitada*” (47). Se trata por lo tanto de una práctica que no se centra en obtener determinada respuesta estatal, sin por ello rechazar esa posibilidad; consiste más bien en hacer y construir lo propio de manera autónoma e independiente de cualquier reacción institucional, tal como lo propone no solo el feminismo sino diversas experiencias comunitarias y autonómicas en otros escenarios. Así, la huelga general feminista se vincula con otros colectivos en lucha con los que comparte también ciertas características, como el funcionamiento de tipo horizontal y asambleario, de las que hablaré más adelante.

Y hay que decir que la confluencia de este feminismo con otras prácticas sociales resistentes no es extraña ya que un aspecto resaltado enfáticamente en el texto es la idea de que la huelga general permite “salir del gueto del discurso de género” (49) y de sus organizaciones específicas, para vincularse activamente con sindicatos, movimientos sociales, espacios comunitarios, organizaciones indígenas o afrodescendientes, colectivos migrantes, grupos artísticos. Justamente aquí reside uno de los mayores logros de la huelga general como estrategia de lucha, ya que ha permitido salir de un activismo autocentrado y, a la vez, pasar del lugar de víctimas al de sujetos y sujetas del desacato.

Violencias interrelacionadas

En un segundo momento, el texto de Verónica Gago avanza sobre *las violencias del patriarcado*. Analiza entonces cómo las violencias de género, sin perder especificidad, son parte de una pluralidad de violencias simultáneas e interrelacionadas (políticas, económicas, laborales, mediáticas), que conforman una red. Se trata entonces de “una línea entrelazada de violencias que tienen que ver con cómo se configura hoy la explotación y la extracción de valor” (87).

Se propone entonces que estas formas radicales de coacción se despliegan en cuatro escenarios, que estarían “en la base de los feminicidios” (75), y estos son: la implosión de la violencia en los hogares por la crisis de la figura del varón proveedor; la organización de nuevas violencias asociadas a la proliferación de las economías ilegales; la desposesión y el saqueo de recursos comunes por parte de las transnacionales, y la financiarización de la vida social.

Para empezar a desgranar todas estas violencias en red, que hacen blanco en el cuerpo de las mujeres y en todos los cuerpos feminizados, Verónica Gago propone pensarlas como guerra. Esta perspectiva bélica le permitiría al feminismo nada menos que salir del “corsé de género” que limita el lenguaje, encierra la violencia en el espacio doméstico y orilla a las mujeres a la posición de víctimas, que no pueden más que quedar a la espera de políticas “salvadoras” construidas desde el Estado o sus instituciones. Lejos de ello, de lo que se trataría es de construir redes de defensa, autodefensa y protección frente a una guerra que ocurre “en” el cuerpo de las mujeres, verdadero terreno de batalla—no solo de sometimiento.

Así, el cuerpo de las mujeres y los sujetos feminizados se considera como un cuerpo-territorio, en el que el patriarcado replica las prácticas coloniales de saqueo y extracción violenta. El trabajo doméstico, que el capital aprovecha como recurso gratuito, así como el trabajo campesino o de otros sectores desplazados expresan una explotación que es simultáneamente colonial y heteropatriarcal. De ello deriva Gago una hipótesis que propone como central, aunque, desde mi punto de vista, habría que someter a mayor análisis: “domesticación y colonización son inseparables, ya que constituyen una relación específica tanto en el modo de explotar mano de obra como de subordinar territorios” (95), sean estos los cuerpos femeninos, la naturaleza o las colonias como tales.

Siguiendo esta línea de pensamiento, la autora propone entonces pensar el extractivismo como un régimen político en el que se conjugan todas las formas de desposesión, despojo y explotación, para afirmar luego que el despojo extractivista, que opera sobre cuerpos y territorios, “tiene un vínculo orgánico con la violencia contra las mujeres” (102). En este sentido conecta las luchas antiextractivistas con las luchas por desarmar la espacialidad doméstica como lugar de encierro, por defender el disfrute de la sexualidad, por la legalización del aborto y por reivindicar la capacidad de decisión de las mujeres y los sujetos feminizados.

Aunque en principio se puede afirmar la existencia de formas de colonización y extractivismo sobre el cuerpo-territorio de las mujeres, creo que sería conveniente ahondar en la argumentación e incorporar ciertas mediaciones y especificidades para no “alargar” excesivamente los conceptos. Tal vez sería conveniente incorporar más elementos para afirmar, por ejemplo, la inseparabilidad entre domesticación y colonización—porque sabemos que lo colonial es patriarcal, pero existe domesticación aun en situaciones no coloniales—o para sustentar las conexiones entre

las luchas antiextractivistas y las que buscan desarmar la espacialidad doméstica, más allá de cierta afinidad de carácter general.

No obstante, la conexión cuerpo-territorio que se propone en el texto es sumamente iluminadora, y da cuenta de “los cuerpos experimentados como territorios y los territorios vividos como cuerpos” (96). Esta conjunción resulta clave para evidenciar la imposibilidad de aislar el cuerpo individual del colectivo, así como el cuerpo humano del territorio o paisaje y creo que ambos asuntos son de capital importancia. También “desliberaliza’ la noción del cuerpo como propiedad individual” (97) para recuperar su proyección política y epistémica en la noción de territorio. El cuerpo es pensado y vivido entonces como conjunto de afectos, recursos, posibilidades que, sin ser individuales, se singularizan en cada persona “siempre con otr*s y con otras fuerzas también no-humanas” (97), recuperando así el vínculo entre naturaleza y cultura.

Desde la reflexión del cuerpo-territorio el texto se adentra en *las resistencias e insurrecciones que propone el feminismo*—y de las que partió en el primer capítulo. Cada cuerpo se considera, entonces, como un verdadero territorio de batalla que no se posee en términos de propiedad ni sobre el que se avanza en términos de conquista; es un territorio que se defiende, se protege, se conserva, dando lugar a nuevos modos de sociabilidad, de intercambios y de creación.

La soberanía sobre el propio cuerpo se concibe desde el placer y la resistencia al avance neocolonial, con una perspectiva no estadocéntrica. “El cuerpo que deviene territorio es el que se fuga del contorno individual (y por lo tanto del contrato como lazo político privilegiado), de la ciudadanía siempre escamoteada, de la explotación siempre oculta como servicio natural” (114). Ello se pone de manifiesto en los feminismos en general y, particularmente, en los feminismos indígenas y comunitarios que luchan simultánea e inseparablemente contra la descolonización y la despatriarcalización de cuerpos y territorios, que debería ser asumida por todos los feminismos, desde la perspectiva de la autora.

Gago se adentra entonces en otra arista de esta guerra: “las formas específicas de explotación de las mujeres y los cuerpos feminizados en la sociedad capitalista” (125), para volver a las aportaciones y subversiones de la economía feminista.

Desde esa perspectiva, el análisis no se centra en cómo se organiza la acumulación de capital sino en cómo se organiza la reproducción de la vida colectiva. A partir de ello, se afirma que la reproducción—en tanto producción de la producción—es la condición central de esta última, ya que es la que la hace posible. En consecuencia,

el trabajo de reproducción, encargado socialmente a las mujeres, sin reconocimiento ni retribución salarial, debe incluirse como trabajo en el análisis del modo de producción y los costos no asumidos por este; en otras palabras, la condición del trabajo asalariado es el trabajo no asalariado que, por lo tanto, no puede ignorarse. Por lo mismo, es posible afirmar que “el ocultamiento de la reproducción es la clave de los procesos de valorización en términos capitalistas” (127), que sustrae del análisis la explotación del trabajo de reproducción realizado principalmente por mujeres.

Se propone así la existencia, en el capitalismo, de un “patriarcado del salario”, que ha implicado unos diferenciales de explotación extractiva según sexo y edad. Sin embargo, en el neoliberalismo se verifica una crisis del salario por el incremento de la desocupación, por el pasaje del salario al subsidio y el surgimiento de economías populares en torno a este—en realidades como la argentina—que desestructura ese modelo y, con él la autoridad masculina. Este declive de la posición jerárquica original entre los sexos sería la causa de una intensificación de las violencias machistas y de la búsqueda de encarnar nuevas figuras de “autoridad” por medio, entre otras cosas, de la incorporación de los varones a las nuevas economías ilegales. Ocurre así un ensamble de violencias capitalistas, coloniales y patriarcales, donde violencia y capital se vinculan de forma orgánica.

Otro aspecto de la violencia, que se señala también desde la economía feminista, es la financiarización de la vida popular, mediante su inclusión en el sistema bancario—vía subsidios, acceso a bienes, créditos—realizando una extracción de valor directamente del consumo, que daría lugar a una “forma ampliada de ‘extractivismo’” (140). La lógica del sistema de endeudamiento familiar y personal que propicia la financiarización se convierte, así, en un mecanismo de sujeción al empleo, cuando este existe, o lleva a la necesidad de aceptar o inventar cualquier condición laboral, generalmente en términos de extracción y explotación, para responder a la deuda. Así, las economías populares son el “afuera” sobre el que el capital busca expandir sus fronteras, integrándolas mediante procedimientos de inclusión de la exclusión.

Verónica Gago propone entonces la observación de economías no capitalistas, como las comunitarias, en tanto prácticas efectivas que evidencian la posibilidad prefigurativa de deconstruir la hegemonía del capital. Esta observación, sumamente interesante, se conecta también con el peso de lo asambleario como forma de deliberación y de toma de decisiones, que la autora reivindica para el movimiento feminista y que, desde luego, ha estado presente desde tiempos ancestrales en lo comunitario.

La asamblea feminista, centro de la organización y ejecución de la huelga, se valoriza como un “dispositivo situado de inteligencia colectiva. . . donde se experimenta la potencia de pensar juntas” (165) y de tomar decisiones, justamente cuando no se sabe qué hacer. Es también un mecanismo para evitar los liderazgos centralizados y articular un activismo que puede ser institucional y parlamentario, sin considerar estas opciones como un horizonte único o último, sino ampliándolas y rebasándolas incesantemente.

El feminismo del que habla Gago desea cambiarlo todo, provocar una revolución que apela a la potencia de ruptura, no en el sentido de un momento final o de quiebre sino una ruptura que se va produciendo en distintos cortes. Desde su perspectiva, esto solo es posible en un movimiento feminista que incluya “diversas luchas, narrativas, dinámicas y conflictos. . . (para producir) un vínculo de conflictividad social” (183). Así, la concepción del feminismo que propone Gago sería una “caja de resonancia de todas las luchas” (185) o, al menos, de muchas de las luchas sociales.

Verónica Gago tiene razón cuando muestra al movimiento feminista como un fenómeno mundial, que no tiene una estructura partidaria ni centralizada, que resiste a cualquier homogeneización, y cuya verdadera fuerza reside en su ubicuidad y en la diversidad de escalas en las que se replica—desde las pequeñas reuniones a las manifestaciones masivas.

Ese movimiento se enfrenta nada menos que con el neoliberalismo, del que Gago es profundamente crítica. Denuncia su desprecio por la política, su ataque a los bienes públicos y su orientación antidemocrática, antigualitaria, ultraindividualista y autoritaria, así como la utilización del miedo y el estatus de una blanquitud rencorosa y herida para sostener una forma de organización del poder sumamente violenta. Desde su perspectiva, el neoliberalismo no configura, en realidad, una política antiestatal. Representa más bien la gestión empresarial del Estado que tiene su correlato en el “imaginario igualitarista de género” del neoliberalismo progresista. Ese igualitarismo de género, que permanece vinculado al individualismo, a la privatización, la mercantilización y la “liberación” mediante el acceso al mercado, no se puede considerar más que como “la contrarrevolución de los postulados feministas” (214).

La autora no es menos crítica con el “populismo progresista”, por “la articulación que hizo entre neoliberalismo y neodesarrollismo bajo el comando de las finanzas” (213). En ese sentido, propone al feminismo como superación tanto del neoliberalismo como del populismo. El texto también advierte sobre ciertas instituciones religiosas que se contraponen al feminismo para mantener el tutelaje patriarcal sobre los cuerpos. Levantan una ideología de género que “propone que hay

que combatir al neoliberalismo a través de un retorno a la familia, al trabajo disciplinado como único proveedor de dignidad, y a la maternidad obligatoria como reaseguro del lugar de la mujer” (234). Esta perspectiva de tutelaje—muy diferente a la espiritualidad como fuerza liberadora y de sublevación—solo pretende sostener el orden existente. Lo cierto es que un auténtico antineoliberalismo no puede sustentarse en el orden patriarcal—de confinamiento doméstico y obligatoriedad de la maternidad—ni en el orden colonial.

En el texto también se asume la existencia de un “fascismo actual” que caracterizaría como “enemigo interno” al “movimiento feminista, en toda su diversidad y l*s migrantes, como sujetos también feminizados. El fascismo actual lee nuestra fuerza de movimiento feminista, antirracista, antibiológicista, antineoliberal y, por lo tanto, antipatriarcal” (240). Dicho fascismo trataría de “estabilizar la continua crisis de legitimidad política del neoliberalismo. Tal crisis está siendo producida como despliegue de fuerzas por el movimiento feminista internacionalista, plurinacional, que actualmente inventa una política de masas radical justamente por su capacidad de tramar alianzas insólitas que ponen en práctica, de manera concreta, su carácter anticapitalista, anticolonial y antipatriarcal” (241). También aquí creo que la afirmación sobre la existencia de un “fascismo actual”, así como que el movimiento feminista está produciendo la crisis de legitimidad política del neoliberalismo ameritarían una argumentación más detallada.

Finalmente, el texto propone ocho tesis muy interesantes sobre la revolución feminista, en tanto movimiento que expresa una dinámica antineoliberal desde abajo:

- 1) La huelga feminista revela, por una parte, la composición heterogénea del trabajo, al reconocer labores históricamente despreciadas como simple reproducción y, por otra, se apropia de una antigua herramienta de lucha amplificando su impacto.
- 2) Con la huelga, el movimiento feminista sale del gueto de la violencia doméstica para conectarla con la violencia económica, laboral, institucional, policial, racista y colonial. Señala así la relación orgánica entre la violencia machista y la actual forma de acumulación del capital lo que pone de manifiesto el “carácter anticapitalista, anticolonial y antipatriarcal del movimiento feminista en su momento de masificación” (245).
- 3) El movimiento feminista actual se caracteriza por su masividad y radicalidad, justamente porque acerca, de modo transversal, luchas muy diferentes.

- 4) El movimiento feminista despliega una crítica a la economía política que actualiza la noción de explotación y amplía lo que tradicionalmente se entiende por economía al incorporar dentro de esta esfera las funciones de reproducción.
- 5) El movimiento feminista desarma la contraposición entre reforma o revolución, produciendo un contrapoder que articula la lucha por los derechos sin perder un horizonte de radicalidad política.
- 6) El feminismo construye un nuevo internacionalismo transnacional, que emerge de manera notable desde el sur, desde cuerpos y trayectorias situadas.
- 7) La respuesta global a la fuerza transnacional feminista se organiza como una triple contraofensiva militar, económica y religiosa.
- 8) El movimiento feminista, al confrontar la financiarización de la vida, entra en contradicción con las nuevas formas de explotación y extracción de valor.

En síntesis, *La potencia feminista* es un libro que da lo que promete desde el título: un panorama muy amplio de la perspectiva, las luchas y la proyección del feminismo actual, resaltando su condición masiva y antineoliberal, es decir, su posicionamiento como movimiento popular y antisistémico. Nos muestra un feminismo que observa y aprende de lo comunitario, lo autonómico, las luchas previas, pero intenta revolucionarlo todo, sin menospreciar las reformas y las pequeñas rupturas que se van dando en el camino, lo que evidencia una mirada verdaderamente política. La autora logra, sin duda, mostrar la potencia transformadora del feminismo en el mundo actual y comunicarnos la vitalidad de una apuesta que, como ninguna otra, atraviesa todo el espectro social.